



RES - 2025 - 355 - CD-ODN # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 20805# UNNE, relacionado al llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple con funciones en las Unidades Curriculares: Farmacología y Terapéutica Farmacológica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a lo establecido en la RES – 2024 – 832 - C.S. # UNNE - “Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste y su Incorporación RES – 2024 – 1043 – CS #UNNE, se debe aprobar el pertinente llamado a Concurso y la integración del Jurado y conforme a la Resolución N° 685/23-Ad-Referendum (reglamento interno de la Facultad de Odontología para la Promoción del Claustro de Auxiliares de Docencia y cobertura de Vacantes de todos los Claustros Docentes);

Que las Direcciones de Gestión en Personal y Económico - Financiera, realizan cálculo presupuestario y disponibilidades para atender el presente compromiso, respectivamente;

Que la Secretaría General de Planeamiento de la Universidad Nacional del Nordeste, no tiene objeciones que formular desde el punto de vista presupuestario;

Que las Comisiones Internas del H. Consejo Directivo, se expiden en tal sentido;

Que fue tratado y aprobado y aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2025;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**



ARTICULO 1º -DISPONER el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple con funciones en las Unidades Curriculares: Farmacología y Terapéutica Farmacológica – Departamento de Estomatología Clínica y Quirúrgica de esta Facultad que se regirá por la reglamentación vigente.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR el Jurado y Observadores Estudiantiles que entenderán en el Concurso de referencia, el que estará integrado de la siguiente manera:

JURADOS TITULARES

Dr. Hugo Andrés BENETTI
Dr. Sergio Daniel MORALES
Od. Esp. Miguel Ángel SUAREZ QUINODOZ
Obs. Est.: Alumna: Nadia Paola Montiel – D.N.I. N°:
44.744.872 nadiamontiel206@gmail.com

JURADOS SUPLENTES

Prof. Prof. Carlos Rubén CARAMELLO
Dra. Lelia Inés RAMIREZ
Od. Esp. Adriana Edit GUIMENEZ
Obs. Est.: Candela TERUEL – D.N.I. N°:
44.331.657 candelateruel2311@gmail.com

ARTICULO 3º - REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

Mgter. NILDA DEL R. ÁLVAREZ
a/c Secretaría Académica

Dra. BEATRIZ JUANA CARDOZO
Decana

Hoja de firmas